

Juan Bautista Vico

Precursor de la Sociología

Por el Dr. Lucio MENDIETA Y NUÑEZ

JUAN Bautista Vico nació en Nápoles el año de 1668 y murió en la misma ciudad en 1743. Pertenecía a la clase media honorable, pobre. Hizo la carrera de Derecho; pero no obtuvo la cátedra que ambicionaba porque su estilo de escritor un tanto difícil y sus nuevas ideas que combatían las vigentes, le perjudicaron mucho. A pesar de su gran cultura y talento, vivió casi ignorado, en constante estrechez económica. “Sin extremar mucho la nota, dice José Carner, pudiera decirse que toda la vida de Giambatista Vico, está compuesta de paradojas dolorosas”.¹

Escribió varias obras; la más importante para la Sociología es la denominada: “Principios de una ciencia nueva en torno a la Naturaleza Común de las Naciones”, más conocida actualmente con el nombre de “Ciencia Nueva”. La primera edición de este libro data del año de 1725. Hacia 1799, fué traducido al alemán por Weber y al francés por Michelet y desde entonces empezó a surgir la merecida fama de este pensador genial. Mas no fué sino hasta principios de este siglo cuando se reconocieron los méritos de la obra citada gracias a los trabajos de Benedetto Croce.

Sintetiza esos méritos José Carner, su traductor al castellano, en las siguientes palabras: “descubrió el rumbo de la prehistoria, creó, si no el nombre, la sustancia de la estética; penetró en el mito de su valor de embrión de la cultura; iluminó en lampos admirables el origen de las religiones; reveló el precioso archivo de la palabra; reivindicó la digni-

¹ José Carner, Prólogo a la *Ciencia Nueva*. Edit. El Colegio de México. Pág. LX.

dad humana al dar como venero de la sociedad la conciencia moral; no el temor a la turbulencia de los elementos exteriores, sino al propio enemigo interior que me juzga y soy yo mismo; señaló pistas a la Sociología y al Folklore; renovó y dilató la crítica homérica; levantó de rotas y mal comprendidas reliquias su espléndida visión de la edad heroica; devolvió con paciencia crítica su verdadero carácter a la evolución del derecho romano y asentó en el más firme suelo la historiografía y la hermenéutica: todo ello en su valeroso empeño, como autorizadamente se dijo, de una filosofía de la humanidad y una historia universal de las naciones”²

Nosotros nos ocuparemos exclusivamente del aspecto sociológico de la obra de Giambattista Vico.

A). *Idea sobre una Ciencia Nueva*.—Vico es el primer escritor que señala claramente la necesidad de crear una ciencia que se ocupe del estudio de las sociedades humanas, con el propósito de hallar principios generales que sirvan para lograr su perfeccionamiento. No encuentra el nombre adecuado a esta nueva disciplina; a veces, cree que debe ser una especie de Derecho Natural, como cuando dice refiriéndose a las ciencias y artes conocidas en su tiempo: “pero no hay una que medite sobre ciertos principios de la humanidad o de las naciones, de la que sin duda manaron todas las ciencias, todas las disciplinas y las artes y que por tales principios establezca cierta *acmé* o sea un estado de perfección del que se alcance a medir grados y extremos, por y dentro los cuales, como cualquier otra cosa precedera, deba esa humanidad de las naciones vivir y llegar a su término y donde científicamente se descubra con qué prácticas la humanidad de una nación, destacándose, pueda llegar a tal estado perfecto; y como de allí decayendo, pueda de nuevo arrecerse”

“Por todo lo cual, agrega, la ciencia que ahora aquí se desea, sería la del Derecho Natural de las Gentes” Pero a pesar de este nombre, no se trata de una concepción puramente legal, pues ese derecho, según Vico, debería tratar “sobre todas las necesidades o utilidades humanas igualmente observadas en las Naciones todas”.³

El contenido concreto del Derecho Natural de las Gentes, es más bien sociológico que jurídico, pues considera que debe tener como tal:

2 José Carner. *Op. cit.* Págs. xiv y xv.

3 Giambattista Vico. *Ciencia Nueva*. Ed. del Colegio de México. Trad. de José Carner. T. I. Pág. 7.

“religiones, lenguas, costumbres, leyes, sociedades, gobiernos, dominios, comercios, órdenes, imperios, juicios, penas, guerra, paz, rendición, esclavitud, alianzas”.⁴ Además, tiene dos propiedades: “inmutabilidad y universalidad.”

La Nueva Ciencia, declara Vico en otra parte de su obra se ha de ocupar de “cómo las causas determinan efectos similares”⁵

Pero tal parece que no satisface a Vico la identidad de la ciencia nueva que propone, con el Derecho Natural, pues al examinar lo realizado por otros autores hasta la fecha en que escribe, concluye: “Por donde se causó la desdicha de que hasta el día nos faltara una ciencia que fuera a un tiempo Historia y Filosofía de la Humanidad” y más adelante, mezclando ya las ideas sobre la disciplina científica que trata de crear, dice “Esta Ciencia debe llevar en un sólo aliento la Filosofía de la Historia de las costumbres humanas que son las dos partes que integran esa especie de jurisprudencia de que aquí se trata, que es la jurisprudencia del género humano.”⁶

Poco importan los nombres que da Vico al conjunto de sus especulaciones; él mismo no estima que sean propiamente un Derecho Natural puesto que las llama “*especie* de Jurisprudencia” probablemente por la analogía entre los principios generales de los hechos sociales, que intenta hallar válidos en todas las sociedades humanas y el Derecho o las leyes que tienen también ese carácter de generalidad. Tampoco cree que se trate de una Filosofía de la Historia, porque más que de los hechos históricos quiere que esa Filosofía se ocupe de las “costumbres humanas” Por fin, denomina a su obra “Principios de una ciencia nueva en torno a la Naturaleza Común de las Naciones” y con ese título, que ahora nos parece una paráfrasis del brevísimo y moderno de “Sociología”, explica el verdadero alcance de su pensamiento.

Como se advierte desde luego, lo único que faltó a Vico fué acertar en el nombre de la ciencia que en realidad creaba, pues sus ideas sobre ella son las que sirven de base actualmente a la Sociología: a) Estudio de lo que es común a todas las sociedades humanas; b) Para hallar los principios que rigen su organización y desenvolvimiento; c) Y con objeto de aplicar prácticamente esos principios a fin de obtener el mejoramiento social.

4 Vico. *Op. cit.* T. I. pp. 13 y 14.

5 Vico. *Op. cit.* T. I p. 94.

6 Vico. *Op. cit.* T. I. p. 93.

Es decir, concibió su nueva disciplina en los dos aspectos que hoy se consideran en la Sociología: el puramente científico que corresponde a la Sociología General y el pragmático propio de la Sociología Aplicada. Por esto consideramos a Vico, independientemente del mérito de sus teorías, como el más claro precursor de la Sociología.

B) *Origen de la Sociedad*.—Pasando ahora al estudio del contenido sociológico de la obra de Vico, hallamos un material extenso y rico. Empieza por investigar el origen del objeto propio de su nueva ciencia: la sociedad, y estima que ésta proviene del sentimiento religioso innato en el hombre y de su creencia en la inmortalidad del alma: “Jamás, asegura, existió en el mundo nación de ateos, pues empezaron todas con alguna religión y las religiones, sin salvedad, echaron su raigambre en aquel deseo naturalmente común a los hombres de vivir eternamente; y este universal deseo de la naturaleza humana nace de un común sentido, celado en la hondura de la mente humana según el cual los ánimos de los hombres son inmortales.”⁷

Después del diluvio los hombres se dispersaron “con impías vidas, errando feroces por la gran selva de la tierra fresca” Llevaron pues una vida salvaje durante largo tiempo hasta que la Providencia los llevó “con algún estilo de nupcias, al estado familiar del que nacieron las primeras gentes o parentelas, de las cuales surgieron luego las ciudades”.⁸

Cada pueblo o nación está dotado de una sabiduría vulgar (lo que ahora se llama Folklore)⁹ que regula la vida sociable, es una especie de sentido común. Es la sabiduría del género humano.

El hombre posee el libre albedrío; pero éste se halla regulado por las necesidades y utilidades humanas “uniformemente comunes a todas las naturalezas de los hombres”¹⁰

La Religión.—La religión nace del temor que sintieron los primeros hombres ante las descargas eléctricas de la atmósfera, los rayos. Ese temor los llevó a pensar que hay un ser superior que domina toda la naturaleza. Este proceso formativo de la religión es universal, se observa en todas las

7 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 3.

8 Vico. *Op. cit.*, t. I. pp. 38 y 39.

9 Sobre el Folklore: Lucio Mendieta y Núñez. *Valor Sociológico del Folklore y otros Ensayos*. Cuadernos de Sociología. México, D. F.

10 Vico. *Op. cit.*, t. I. pp. 48 y 49.

naciones “porque en todas fué igualmente fantaseada una Divinidad celeste fulminadora”.¹¹

Por el temor de los rayos, los primeros pobladores del mundo se guacrieron en cuevas, allí hombres y mujeres se unieron, surgiendo la potestad del varón sobre la hembra. Mediante esta primera costumbre humana, nacieron ciertos hijos, de los cuales provienen ciertas familias y sobre éstas surgieron las primeras ciudades y consiguientemente los primeros reinos.¹²

“Más tarde, la primera sociedad humana amparada por la religión fué el matrimonio. Después vino la familia y en seguida la ciudad. Después las religiones, las leyes, las lenguas, las nupcias, nombres, armas y gobiernos impulsaron el desarrollo de los pueblos.”¹³

C) *Origen de la propiedad, de las clases sociales y del Estado.*—Después de examinar las diversas teorías sobre el origen de la propiedad, Vico llega a la conclusión de que no puede provenir de otra fuente que la religiosa, pues sólo “una naturaleza tenida por superior a la humana”, pudo haber obligado a los hombres primitivos salvajes, feroces, a dividir los campos en propiedad privada y a respetar esa división.¹⁴

De la división de la propiedad territorial se originó “una diferencia natural de dos naturalezas humanas”¹⁵ es decir, la sociedad se dividió en clases: los nobles y los plebeyos.

La autoridad pública nace en el seno de las familias, viene directamente de la que ejercían sus jefes, los padres que eran “reyes de sus familias”¹⁶ porque representaban la sabiduría y la divinidad. La autoridad tiene pues un principio religioso y también de la religión se derivan los Estados, porque los pueblos para crear las diversas formas de Estados, se guiaron por “los sentidos humanos”, es decir, por el saber innato del pueblo que a su vez se debe a la providencia divina.¹⁷

El Estado, en consecuencia, no proviene, ni de la astucia ni de la fuerza, sino de una evolución natural que da comienzo en las familias que se unen para formar las ciudades y de la unión de éstas a fin de constituir los reinos.

11 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 104.

12 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 105.

13 Vico. *Op. cit.*, t. I. pp. 59 y ss.

14 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 112.

15 Vico. *Op. cit.*, t. I. pp. 113 y 114.

16 Vico. *Op. cit.*, t. I. pp. 125 y ss.

17 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 126.

D) *El Derecho*.—Para Vico el Derecho tiene también un origen religioso. Analiza diversas fórmulas jurídicas empleando, además del razonamiento, los datos filológicos y encuentra en todas ellas tácita o expresa la idea de la divinidad. Así, el duelo, el “juicio divino”, en el que la parte ultrajada llama en testimonio de la violencia injusta a alguna divinidad.¹⁸ “Finalmente, dice, se descubren todas las esparcidas razones humanas de espantosas y crueles religiones, que se defendían con el temor de los dioses y con la fuerza de las armas: y así se decía, por ejemplo, *Dei ospitali* el derecho al abrigo; *Dei Penates*, la razón del matrimonio; *Sacra Patria*, o paterna, la patria potestad; *Dei Terminí*, el dominio de la hacienda; *Dei Lares*, el de las casas y de estos a la Ley de las XII Tablas pasó el *Jus Deorum Manium*, por derecho a la sepultura”.¹⁹

El Derecho, una vez nacido de la religión, evoluciona a la par que las sociedades. Cuando éstas son dominadas por los héroes, por los grandes militares, son ellos los que dictan la ley; pero el pueblo, por el número de sus integrantes, se impone y entonces se orienta el derecho hacia principios de utilidad y de justicia. “Tal es el Derecho de las Gentes Humanas, que adelantándose a su tiempo Ulpiano al querer definirlo, con peso de palabras llama *Jus gentium humanarum*.”²⁰

Sin embargo, el Derecho no es una formación caprichosa, pues aparte de su origen religioso, se desarrolla en todas partes de manera semejante si bien “variando al compás de la variedad de los gobiernos” porque fué uniformemente dictado por la naturaleza de todas las naciones, aunque en diversos tiempos: pero constante en esa variedad de gobiernos . . .”²¹

E) *El Lenguaje*.—El origen del lenguaje también es religioso, porque “sin religión no nacieran ni siquiera entre los hombres las lenguas”.

“Las lenguas necesariamente empezaron en las naciones de una especie divina.”²²

Pero no por ello aparecen como algo acabado, invariable, sino que se transforman a través del tiempo y varían según las etapas de la humanidad. En los tiempos que Vico llama divinos, el lenguaje está fuertemente influido por la religión; en los tiempos heroicos por las empresas y los hechos

18 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 161.

19 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 165.

20 Vico. *Op. cit.*, t. I. pp. 173 y 174.

21 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 159.

22 Vico. *Op. cit.*, t. II. p. 56.

de armas y por la división de las clases sociales en nobles y plebeyos; pero en seguida, las lenguas se humanizan cuando el pueblo adquiere importancia política. Todo esto se advierte estudiando el significado de las palabras y la evolución de ese significado a través de las edades. El autor lo demuestra con numerosos ejemplos. ²³

F) *La poesía*.—Después de diversas deducciones y razonamientos filológicos, Vico llega a la conclusión de que el primer lenguaje era pantomímico. “Fueron, dice, *hablas mudas* las más antiguas.” ²⁴

Y cuando nació el lenguaje articulado, surgió con un sello poético. “La poesía, afirma, fué la primera lengua común a todas las naciones.”

El hombre compuso los primeros versos creando fábulas. Este género literario tiene tres propiedades:

a) Toda fábula es imposible-creíble. Es decir, que los hechos que narran no pudieron ser ciertos; pero si verosímiles; b) maravillosa y perturbadora; c) sublime a sumo grado.

Las fábulas tienen siempre la finalidad de enseñar al vulgo ignorante. ²⁵

Descubre que la oscuridad de las fábulas se debe a siete principios que la explican:

1. Los hombres primitivos no saben abstraer las propiedades de los cuerpos. El pueblo generaliza las propiedades de las cosas llamando del mismo modo a otras semejantes.
2. Cuando una cosa cambia en el tiempo o en el espacio, ese cambio lo explican las mentes primitivas como una metamorfosis.
3. En las fábulas se mezclan siempre hechos acaecidos en diversas épocas.
4. Las fábulas sufren alteraciones al pasar de boca en boca, porque la mente humana tiende a exagerar las cosas.
5. Las ideas de las fábulas se desnaturalizan a medida que se dan diversos sentidos a sus primitivas ideas.
6. Sufren también las fábulas serias alteraciones a la par que el lenguaje: por “la mudanza de los usos yendo y viniendo los tiempos, nuestras mismas hablas vulgares, se desajustan y por sí mismas se oscurecen” ²⁶
7. Por último, el secreto de la adivinación, es otro elemento de oscuridad en las fábulas. Por tal secreto debe entenderse el lenguaje sim-

23 Vico. *Op. cit.*, t. II. pp. 56 y ss.

24 Vico. *Op. cit.*, t. II. p. 11.

25 Vico. *Op. cit.* t. II. pp. 14 y 15.

26 Vico. *Op. cit.*, t. II. p. 31.

bólico. Así por ejemplo, “serpiente significó para los poetas heroicos, la tierra” porque muda de aspecto cada año, como las serpientes de piel.²⁷

Las fábulas se corrompen con el tiempo hasta que se llega a ignorar su verdadero sentido.²⁸

G) *Teoría de la evolución cíclica de las sociedades humanas*.—Esta es la parte de la obra de Vico más comúnmente conocida y comentada, aun cuando no sea, según hemos visto, el único material sociológico que se encuentra en ella.

Vico estima que de su libro se desprende “Una Historia Ideal Eterna, descrita según la idea de la Providencia, según la cual discurren en los tiempos todas las Historias Particulares de las Naciones en sus apariciones, progresos, estados, decadencias y fines”

Se desprende también de ella: “Los principios eternos de la Naturaleza de los Estados y de las constantes propiedades de las cosas civiles”²⁹

Su nueva ciencia, dice, se funda en dos principios históricos:

Es el primero la división de todos los tiempos anteriormente transcurridos, en tres *edades*: la primera de los dioses, la segunda de los héroes y la tercera de los hombres; división de edades que corresponde a la división de los gobiernos de las sociedades en gobiernos divinos, heroicos, humanos” Esto se desprende del estudio de “los más renombrados imperios del mundo”.

El segundo principio es que a las tres edades corresponde una división de las lenguas: la primera divina, compuesta de jeroglíficos, “o dígasé una lengua de los Dioses”; “que explicaba todas las cosas humanas”; la segunda, “simbólica o por empresas”, o heroica, o lengua de armas y la tercera, la epistolar o humana, “o sea por letras vulgares y hablas concertadas”.

Esta división viene en pos de otra de los Derechos de Gentes en: Derecho divino, heroico y humano.³⁰ Las tres edades por las que atraviesan todas las sociedades humanas no se dan una sola vez en el tiempo, sino que se repiten en un ciclo evolutivo constante.

27 Vico. *Op. cit.*, t. II. p. 40.

28 Vico. *Op. cit.*, t. II. p. 41.

29 Vico. *Op. cit.*, t. I. p. 213.

30 Vico. *Op. cit.*, t. II. p. 144 y ss.

En realidad todo el libro de Vico se desenvuelve explicando cada uno de sus temas a través de las tres etapas, en un estilo oscuro y difícil que requiere cuidadosa interpretación. Benedetto Croce interpreta la teoría cíclica de Vico en el sentido de que, la degeneración de cada edad da lugar a la siguiente y al llegar las sociedades al tercer período de su evolución, o sea la edad humana, degeneran y vuelven a la primera para pasar a la segunda y llegar a la tercera, mas no en el mismo nivel sino cada vez en más alto grado, es decir, las etapas se repiten con cierto progreso de tal modo que el curso y retorno, o flujo y reflujó social, no se desarrollan en círculo sino en una especie de espiral.

Significación de Vico en la Sociología.—La obra de Vico ha sido objeto de interpretaciones, a veces no muy fieles y de diversos juicios contradictorios. Para nosotros, aparte de sus estudios sobre los aspectos de la sociedad que hemos sintetizado, tiene una gran importancia científica porque fué el primer pensador que expuso, con claridad, las bases de una nueva disciplina cuyo objeto propio sería el estudio de las uniformidades sociales.

Es también admirable su método, pues a pesar de que parece dominado por la fe católica, por el espíritu religioso de la época, investiga con independencia de criterio, analiza en su obra los materiales históricos, lingüísticos, jurídicos de que dispone, con cierto rigor objetivo.